ACTA DE INICIO DE OBRAS

A los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 07:10 horas, se reúnen por una parte el Sr Julio César Antúnez, intendente Municipal, en representación de la convocante, y por la otra, el Sr. Cristino Jara López en representación de la firma adjudicada en el llamado "**REFUNCIONALIZACION BLOQUE DE SANITARIOS – TINGLADO MUNICIPAL LINDERA Y FRONTAL SOBRE CALLE LAS RESIDENTAS – PLURIANUAL"**. ID N° 384291, a los efectos de dar inicio a los trabajos de refacción y reparación de murallas, tinglado y sanitarios en el edificio municipal, conforme a las especificaciones técnicas establecidas ----------

La orden de inicio de los trabajos es dada por el Intendente Municipal quedando oficialmente la iniciada la Obra siendo las 07:20 horas. Firman ambas partes al pie del documento para dejar constancia del acto, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr Cristino Jara López

Contratista

CONSULTORA SAN MIGUEL

Sr Julio Cesar Antúnez

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *